



Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar

Informe de Verificación del Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias –PQRSD- en la Gobernación de Bolívar del segundo semestre de la vigencia 2021



OFICINA DE CONTROL INTERNO

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

FEBRERO DE 2022



Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar

Informe de Verificación del Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias –PQRSD- en la Gobernación de Bolívar del segundo semestre de la vigencia 2021

1. OBJETIVO

Verificar que la Atención al Ciudadano, a través del Sistema de Peticiones, Quejas y Reclamos, sea conforme a lo establecido en el Art. 76 de la Ley 1474 de 2011 al Decreto 491 de 2020, al Manual de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias de la entidad, adoptado mediante el Decreto 682 de 2016, y a los Decreto 891 de 2017 y al Decreto 322 de 2019 por los cuales se establecen los controles para los costos de reproducción de documentos solicitados por usuarios.

2. ALCANCE

Verificar e informar la gestión de los trámites y respuestas a PQRSD correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2021 de las distintas dependencias de la Gobernación de Bolívar, de acuerdo a la información registrada en el aplicativo SIGOB.

3. NORMATIVIDAD:

Ley 1474 de 12 de julio de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Circular externa número 001 de 20 de octubre de 2011 expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del Orden Nacional y Territorial.

Ley 1712 del 6 de marzo de 2014, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

Ley 1755 del 30 de junio de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Resolución 3564 del 31 diciembre de 2015 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, por la cual se reglamentan los artículos 2.1.1.2.1.1, 2.1.1.2.1.11, 2.1.1.2.2.2, y el parágrafo 2o del artículo 2.1.1.3.1.1 del Decreto número 1081 de 2015.



Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar

Decreto 491 del 28 de marzo de 2020, Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica

4. DEFINICIONES

Derecho de Petición: Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades, en los términos señalados en este código, por motivos de interés general o particular, y a obtener pronta resolución completa y de fondo sobre la misma.

Queja: es la manifestación de protesta, censura, descontento o inconformidad que formula una persona en relación con una conducta que considera irregular de uno o varios servidores públicos en desarrollo de sus funciones.

Reclamo: es el derecho que tiene toda persona de exigir, reivindicar o demandar una solución, ya sea por motivo general o particular, referente a la prestación indebida de un servicio o a la falta de atención de una solicitud.

Sugerencia: es la manifestación de una idea o propuesta para mejorar el servicio o la gestión de la entidad.

Denuncia: Es la puesta en conocimiento ante una autoridad competente de una conducta posiblemente irregular, para que se adelante la correspondiente investigación penal, disciplinaria, fiscal, administrativa - sancionatoria o ético profesional. (...)

SIGOB: “Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad”



Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar

5. DESARROLLO

Teniendo en cuenta la recepción de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias, de acuerdo con lo estipulado en la Ley de Política Digital, estas se realizan a través del Sistema de Gestión para la Gobernabilidad – SIGOB para todas las dependencias de la entidad. En este sistema de información, se emite un número de radicado único de las comunicaciones, lo que permite y facilitan el control y el seguimiento de los documentos.

En lo relacionado al enlace de fácil acceso en la página web, con el que debe contar toda entidad para la recepción de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, de acuerdo con los parámetros establecidos por el Programa Gobierno en Línea. Se evidencia que se encuentra disponible en el link detallado a continuación:

➤ <http://servicios.bolivar.gov.co/RadicacionExterna/Default.aspx>

RADICACIÓN DEL CIUDADANO

FORMULARIO DE SOLICITUD, QUEJA O RECLAMO

¿Qué tipo de solicitud desea interponer?

Tipo de Solicitud: Medio Respuesta:

Datos del Ciudadano

Nombres: Apellidos:

Identificación: Sexo:

Tipo de dirección:

Dirección: País: Departamento: Ciudad:

Teléfono: Email:

Descripción de su solicitud

Asunto:

Resumen:

Archivo Anexo (Solo PDF):

Código del Documento Anexo:

Seguridad

Captcha:
Digite el texto que aparece en la imagen

Fuente: Captura pantalla página web Gobernación de Bolívar



Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar

Debido a la declaratoria de emergencia sanitaria a causa del COVID-19, y la expedición de Decretos sobre el aislamiento preventivo obligatorio, durante el segundo semestre de la vigencia 2021, se dio cumplimiento a la ampliación de los términos de las PQRSD, así:

Tabla No. 1 Términos Para Respuesta

Modalidad	Términos (Art. 14 de la Ley 1437 de 2011)	Términos Emergencia Sanitaria (Art. 5 y 6 del Decreto 491 de 2020)
Derecho de Petición Interés Particular y General	15 días	30 días
Petición de Documentos	10 días	20 días
Petición de Información	10 días	20 días
Consulta	30 días	35 días

Fuente: Ley 1437 de 2011 y Decreto 491 de 2020

Además de la atención presencial en el CAD, también se recibió correspondencia por medios virtuales:

- Correo electrónico: contacenos@bolivar.gov.co
- Página Web: www.bolivar.gov.co, accediendo a través del botón: Atención al ciudadano o acceder al link: <https://www.bolivar.gov.co/web/seccion/atencion-al-ciudadano/pqrsd/>
- Chat Institucional: Página Principal www.bolivar.gov.co
- Línea Telefónica: (5) 6517444
 - Sede CAD extensión 1214
 - Sede Carmen de Bolívar extensión 5001
 - Sede Magangué extensión 6000

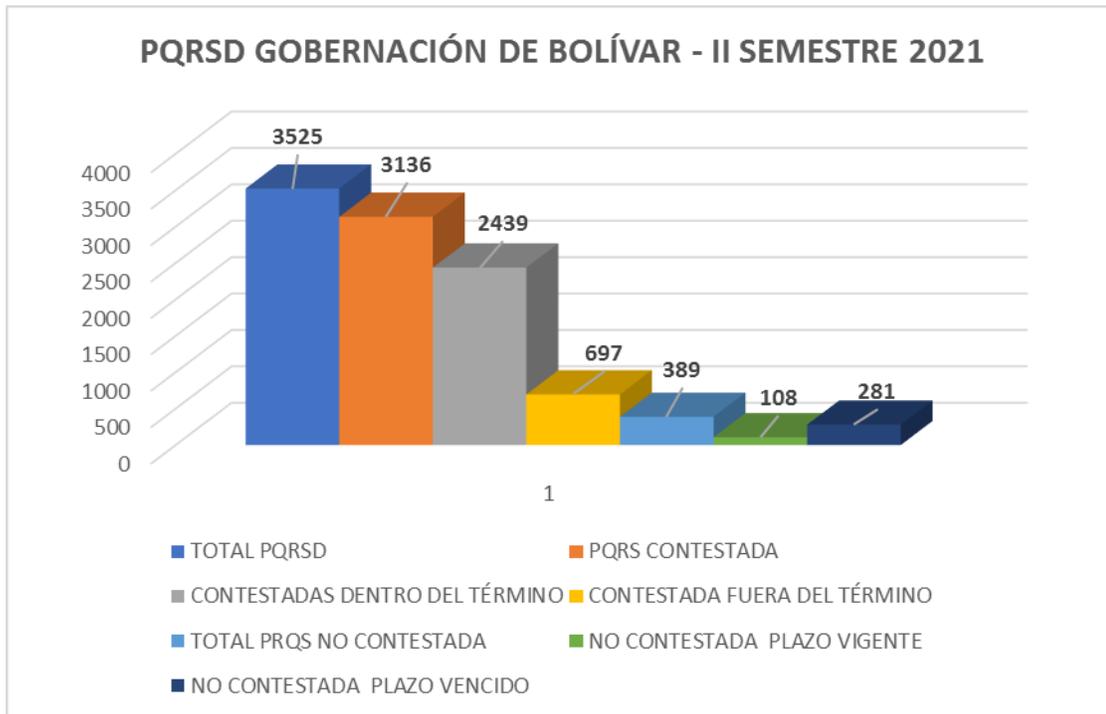
La página web, en el enlace de PQRSD cuenta con un link con el cual se puede realizar seguimiento a la petición, <https://servicios.bolivar.gov.co/ConsultaCorrespondenciaExterna/Default.aspx>

A continuación, se reportan las PQRSD recibidas en la entidad durante el segundo semestre de la vigencia 2021, distribuida por dependencias



Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar

**Reporte de las PQRSD SIGOB - II Semestre Vigencia 2021
Del 01 julio de 2020 al 31 de diciembre del 2021**

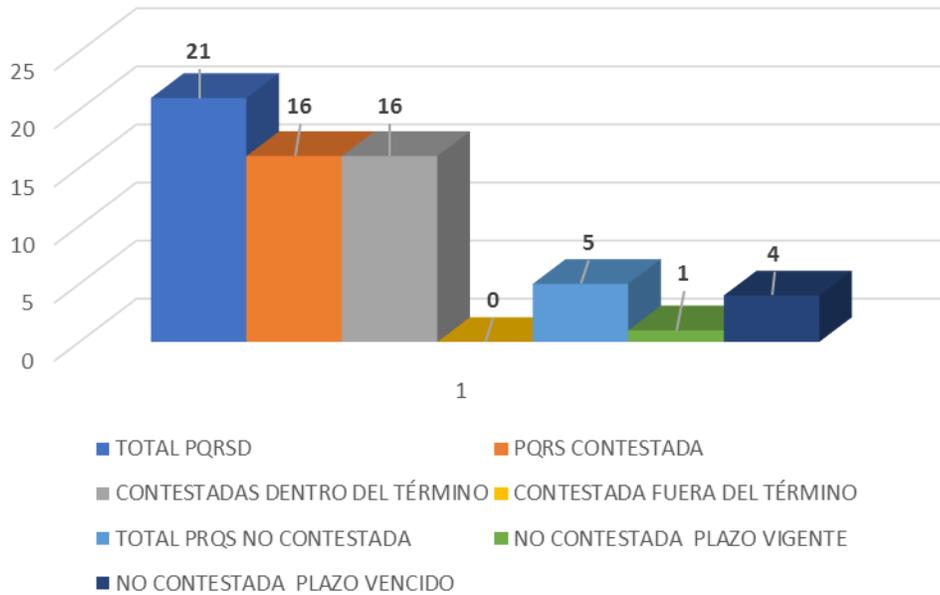


DEPENDENCIAS	TOTAL
CON RESPUESTAS OPORTUNAS DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY	2.439
CON RESPUESTAS FUERA DEL TÉRMINO DE LEY	697
TOTAL PQRSD CONTESTADAS	3.136
SIN RESPUESTAS, PLAZO VIGENTE	108
SIN RESPUESTA, PLAZO VENCIDO	281
TOTAL PQRSD NO CONTESTADAS	389
TOTAL PQRSD	3.525



Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar

Secretaría Privada - II SEMESTRE 2021

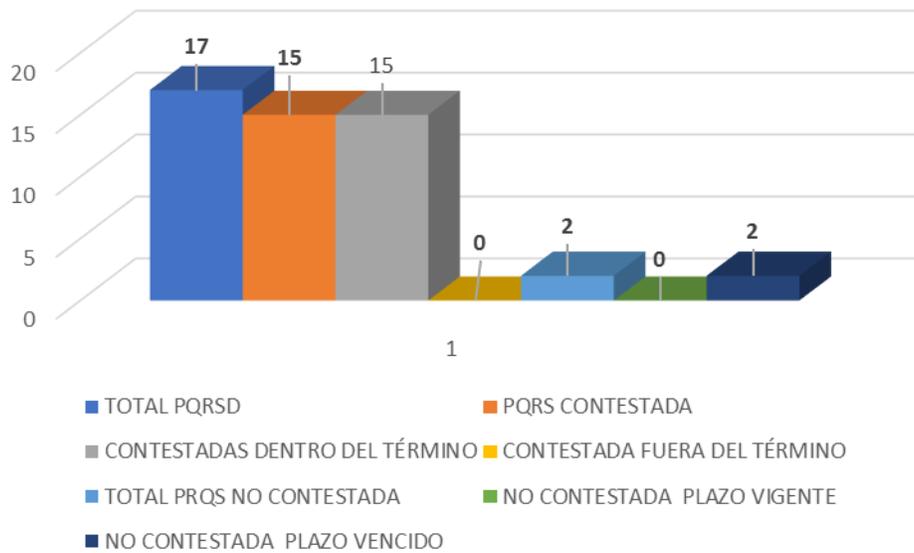


SECRETARIA PRIVADA	TOTAL
✓ Con Respuestas Oportunas	16
✓ Con Respuestas Fuera del Término	0
✓ Sin Respuestas, Plazo vigente	1
✓ Sin Respuestas, Plazo Vencido	4
✓ Total PQRSD	21



Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar

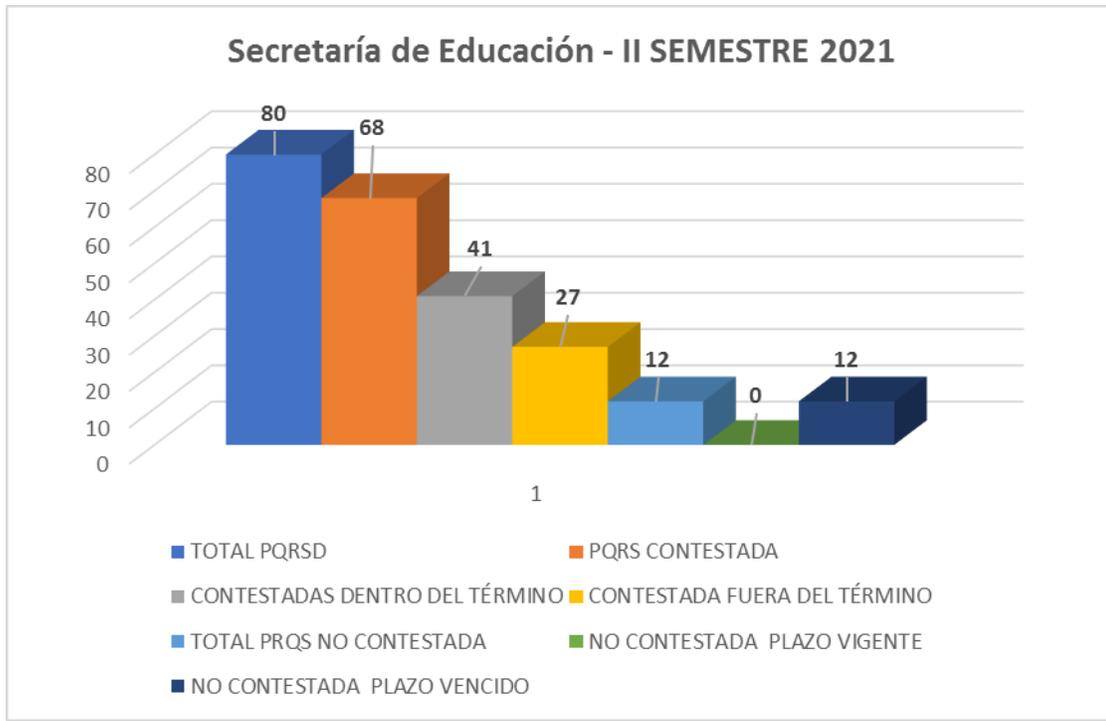
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural - II
SEMESTRE 2021



SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	TOTAL
✓ Con Respuestas Oportunas	15
✓ Con Respuestas Fuera del Término	0
✓ Sin Respuestas, Plazo vigente	0
✓ Sin Respuestas, Plazo Vencido	2
✓ Total PQRS	17



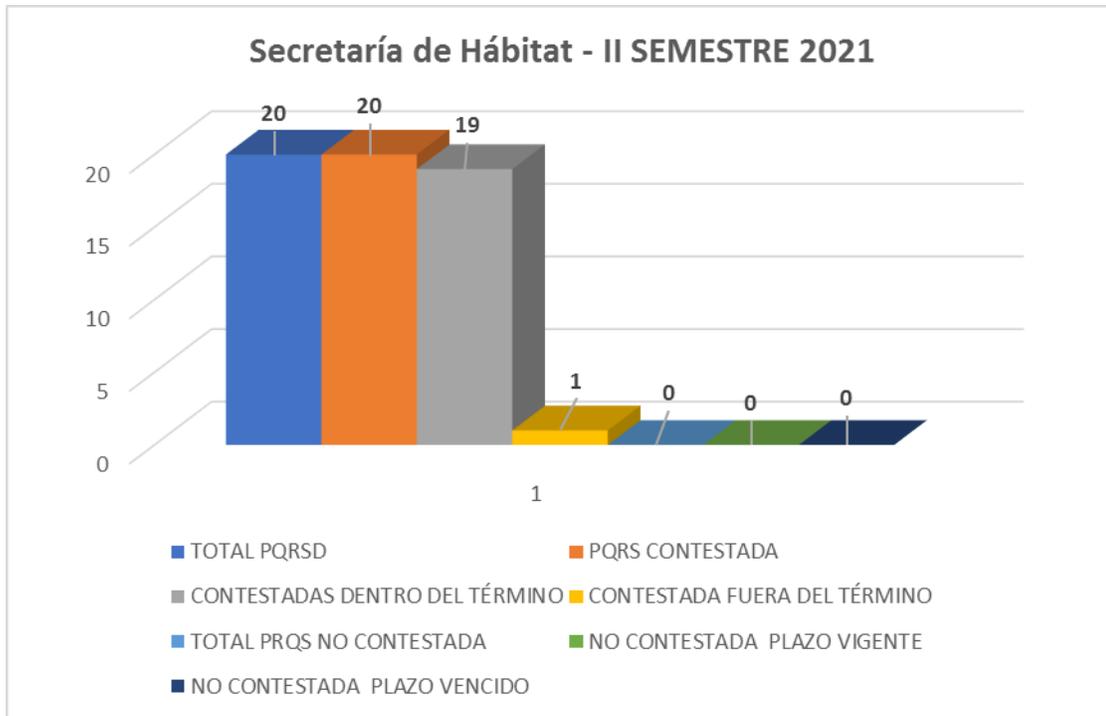
Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar



SECRETARIA DE EDUCACION	TOTAL
✓ Con Respuestas Oportunas	41
✓ Con Respuestas Fuera del Término	27
✓ Sin Respuestas, Plazo vigente	0
✓ Sin Respuestas, Plazo Vencido	12
✓ Total PQRSD	80



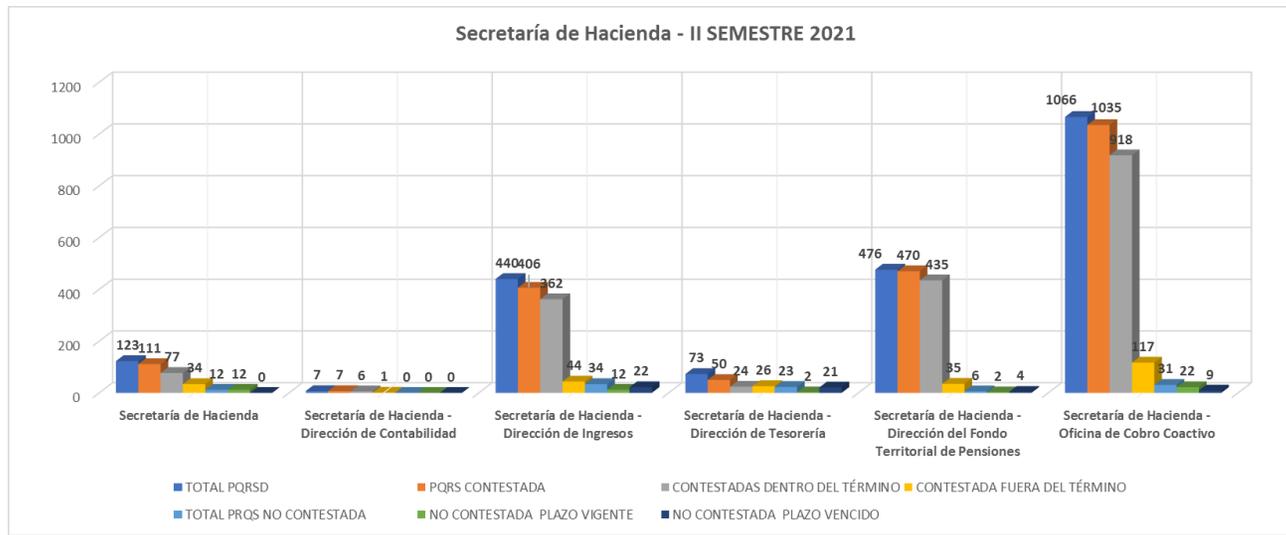
Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar



SECRETARIA DE HABITAT	TOTAL
✓ Con Respuestas Oportunas	19
✓ Con Respuestas Fuera del Término	1
✓ Sin Respuestas, Plazo vigente	0
✓ Sin Respuestas, Plazo Vencido	0
✓ Total PQRSD	20



Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar



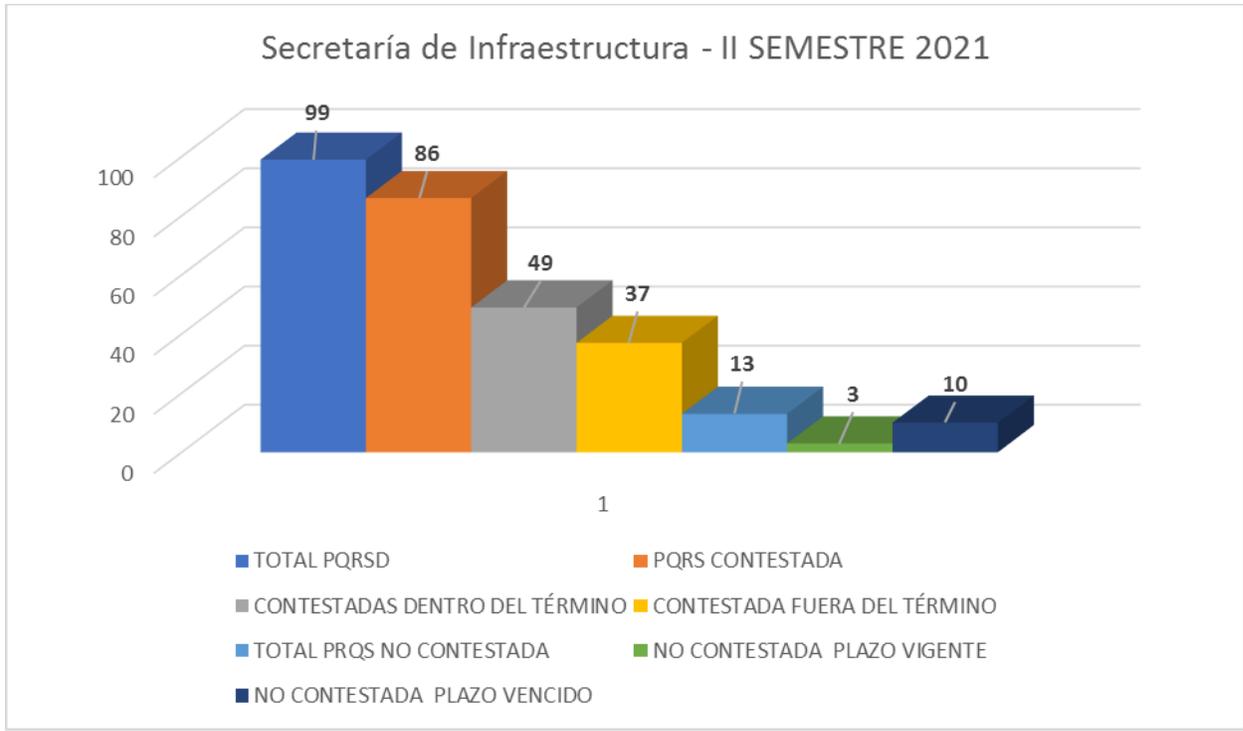


Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar

DEPENDENCIAS	PQRSD CONTESTADAS DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY	PQRSD CONTESTADAS FUERA DEL TÉRMINO DE LEY	PQRSD NO CONTESTADAS PLAZO VIGENTE	PQRSD NO CONTESTADAS PLAZO VENCIDO	TOTAL PQRSD
Secretaría de Hacienda	77	34	12	0	123
Secretaría de Hacienda - Dirección Contabilidad	6	1	0	0	7
Secretaría de Hacienda - Dirección de Ingresos	362	44	12	22	440
Secretaría de Hacienda - Dirección de Tesorería	24	26	2	21	73
Secretaría de Hacienda - Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	435	35	2	4	476
Secretaría de Hacienda - Oficina de Cobro Coactivo	918	117	22	9	1066



Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar

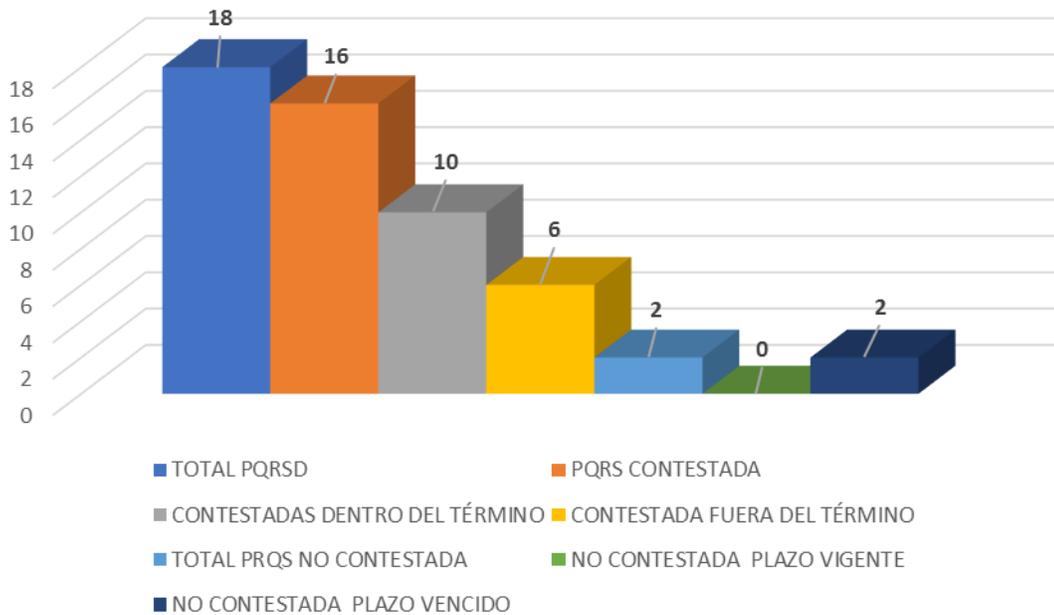


SECRETARIA DE INFRAESTRUTURA	TOTAL
✓ Con Respuestas Oportunas	49
✓ Con Respuestas Fuera del Término	37
✓ Sin Respuestas, Plazo vigente	3
✓ Sin Respuestas, Plazo Vencido	10
✓ Total PQRSD	99



Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar

Secretaría de Minas y Energía - II SEMESTRE 2021

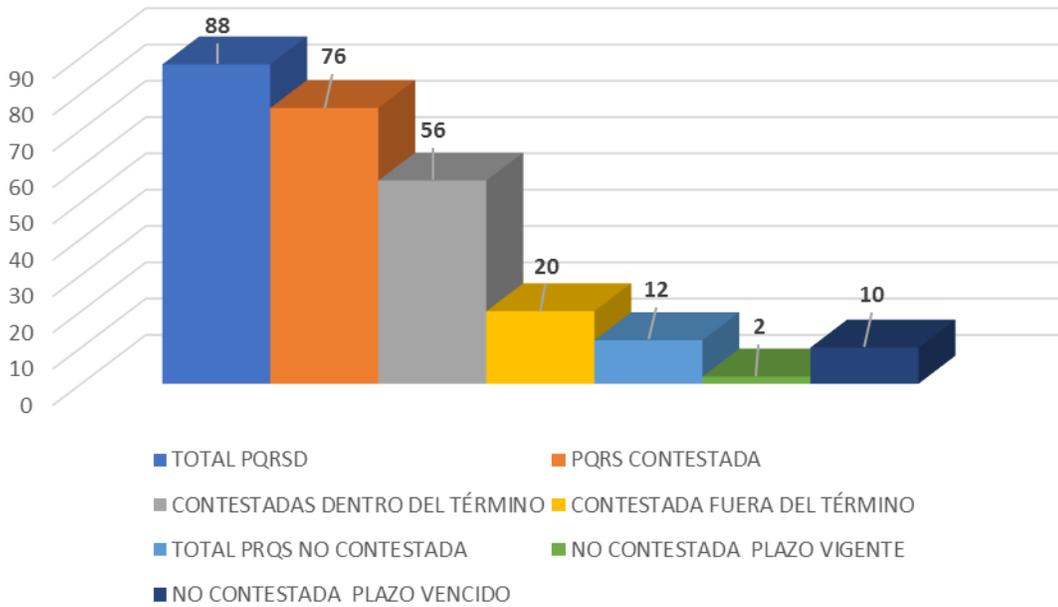


SECRETARIA DE MINAS Y ENERGIA	TOTAL
✓ Con Respuestas Oportunas	10
✓ Con Respuestas Fuera del Término	6
✓ Sin Respuestas, Plazo vigente	0
✓ Sin Respuestas, Plazo Vencido	2
✓ Total PQRSD	18



Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar

Secretaría de Movilidad - II SEMESTRE 2021

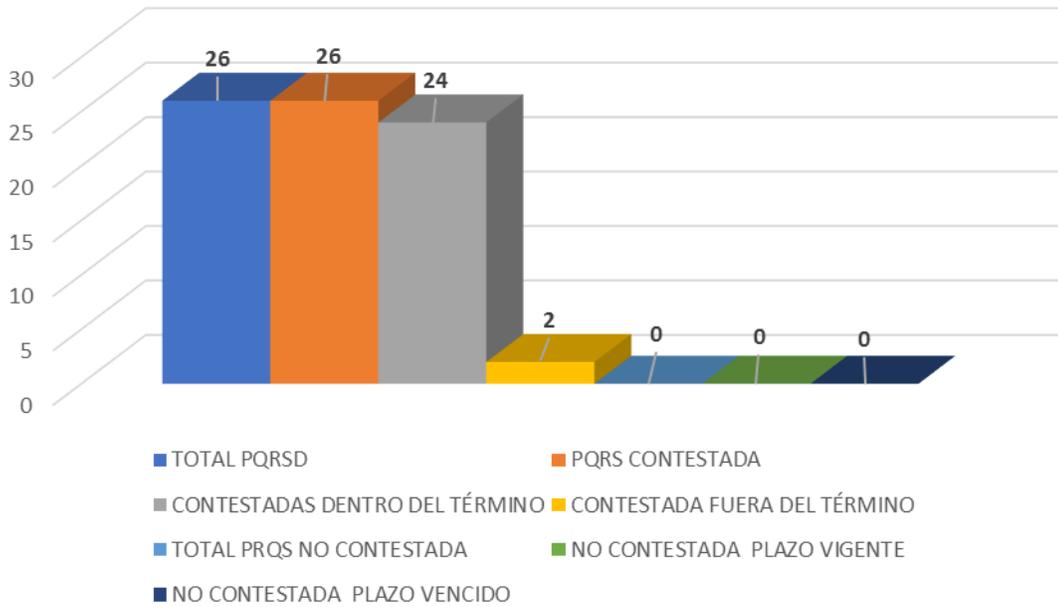


SECRETARIA DE MOVILIDAD	TOTAL
✓ Con Respuestas Oportunas	56
✓ Con Respuestas Fuera del Término	20
✓ Sin Respuestas, Plazo vigente	2
✓ Sin Respuestas, Plazo Vencido	10
✓ Total PQRSD	88



Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar

Secretaría de Planeación - II SEMESTRE 2021

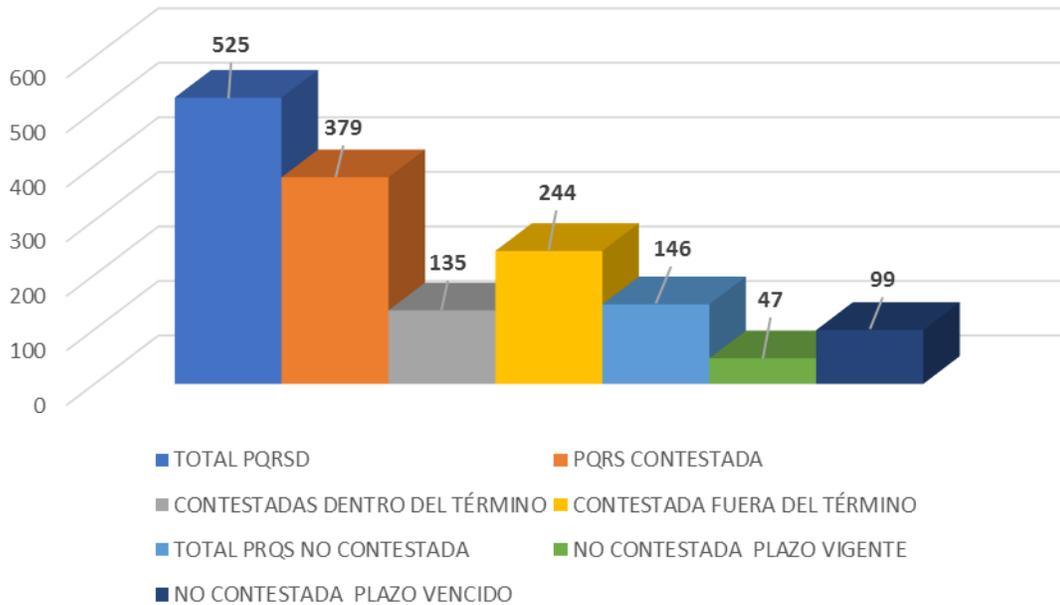


SECRETARIA DE PLANEACION	TOTAL
✓ Con Respuestas Oportunas	24
✓ Con Respuestas Fuera del Término	2
✓ Sin Respuestas, Plazo vigente	0
✓ Sin Respuestas, Plazo Vencido	0
✓ Total PQRSD	26



Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar

Secretaría de Salud - II SEMESTRE 2021

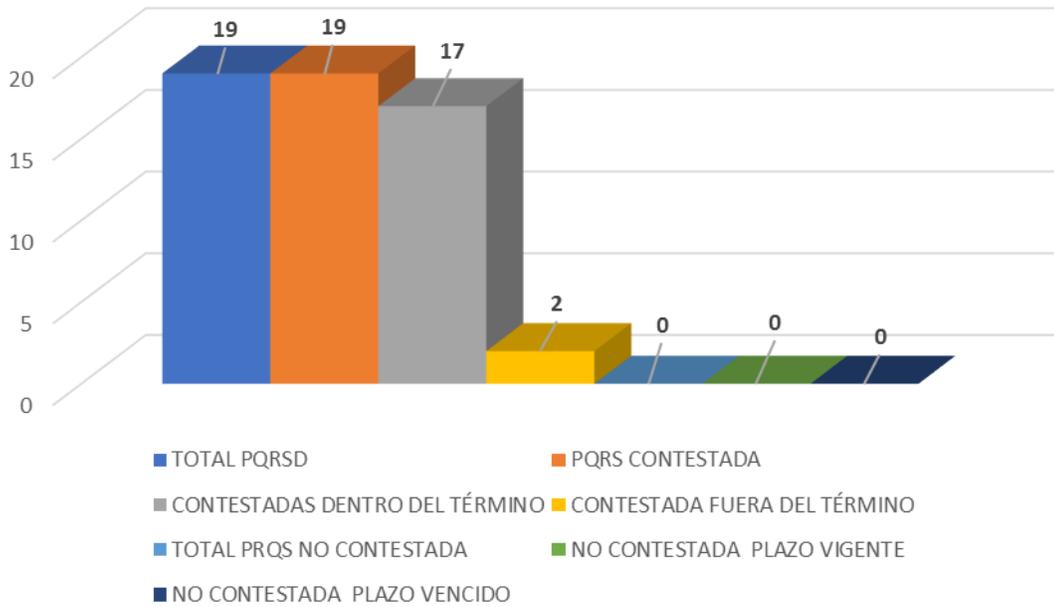


SECRETARIA DE SALUD	TOTAL
✓ Con Respuestas Oportunas	135
✓ Con Respuestas Fuera del Término	244
✓ Sin Respuestas, Plazo vigente	47
✓ Sin Respuestas, Plazo Vencido	99
✓ Total PQRSD	525



Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar

Secretaría de Víctimas y Reconciliación - II SEMESTRE 2021

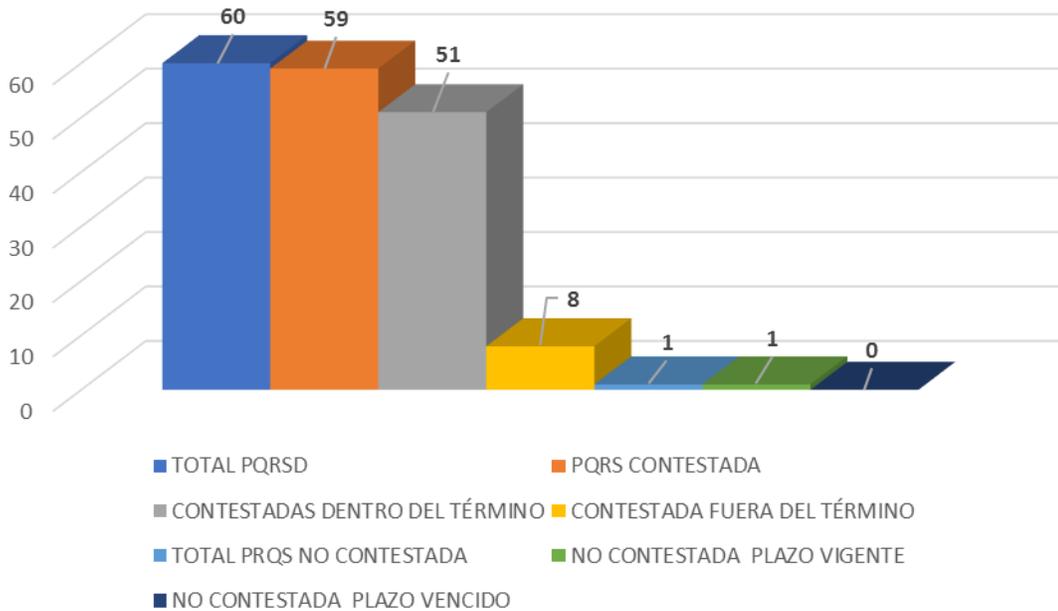


SECRETARIA DE VICTIMAS Y RECONCILIACION	TOTAL
✓ Con Respuestas Oportunas	17
✓ Con Respuestas Fuera del Término	2
✓ Sin Respuestas, Plazo vigente	0
✓ Sin Respuestas, Plazo Vencido	0
✓ Total PQRSD	19



Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar

Secretaría de Víctimas y Reconciliación - II SEMESTRE 2021

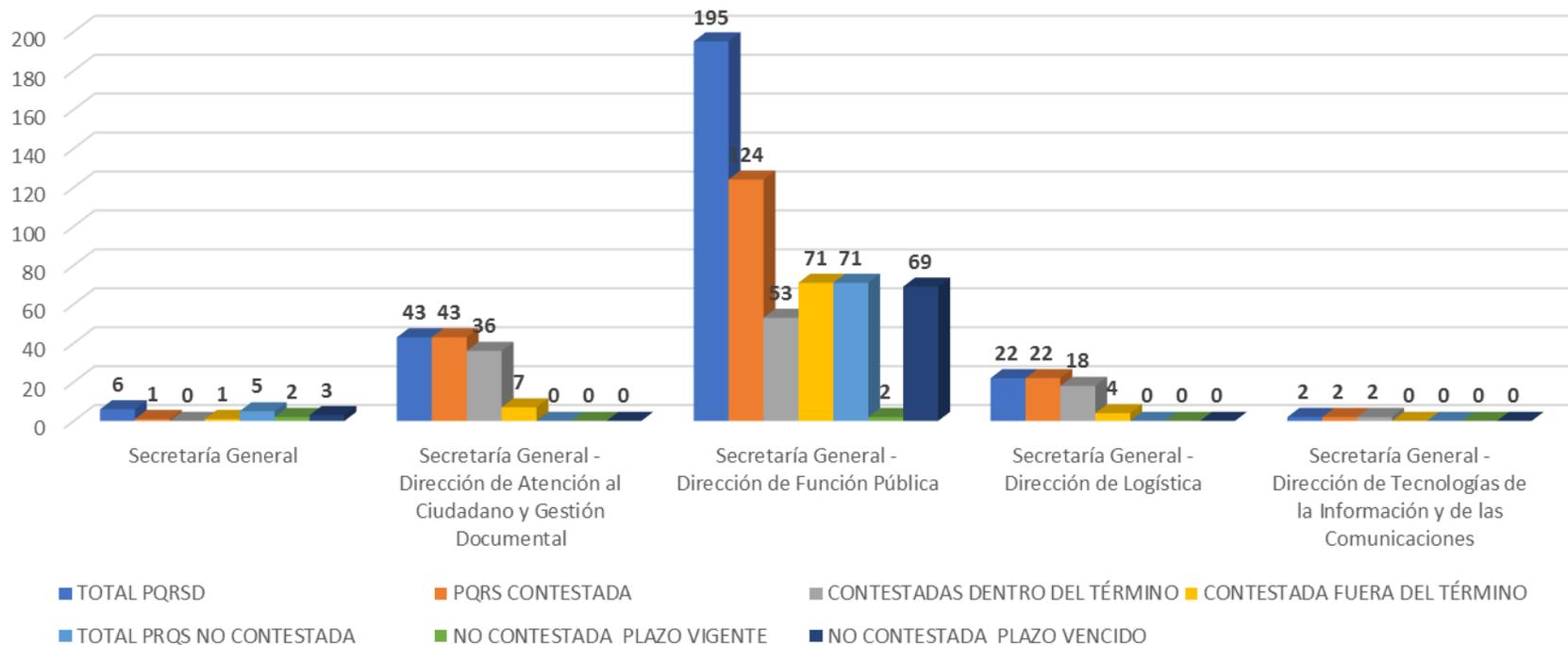


SECRETARIA DEL INTERIOR Y ASUNTOS GUBERNAMENTALES	TOTAL
✓ Con Respuestas Oportunas	51
✓ Con Respuestas Fuera del Término	8
✓ Sin Respuestas, Plazo vigente	1
✓ Sin Respuestas, Plazo Vencido	0
✓ Total PQRSD	60



Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar

Secretaría General - II SEMESTRE 2021



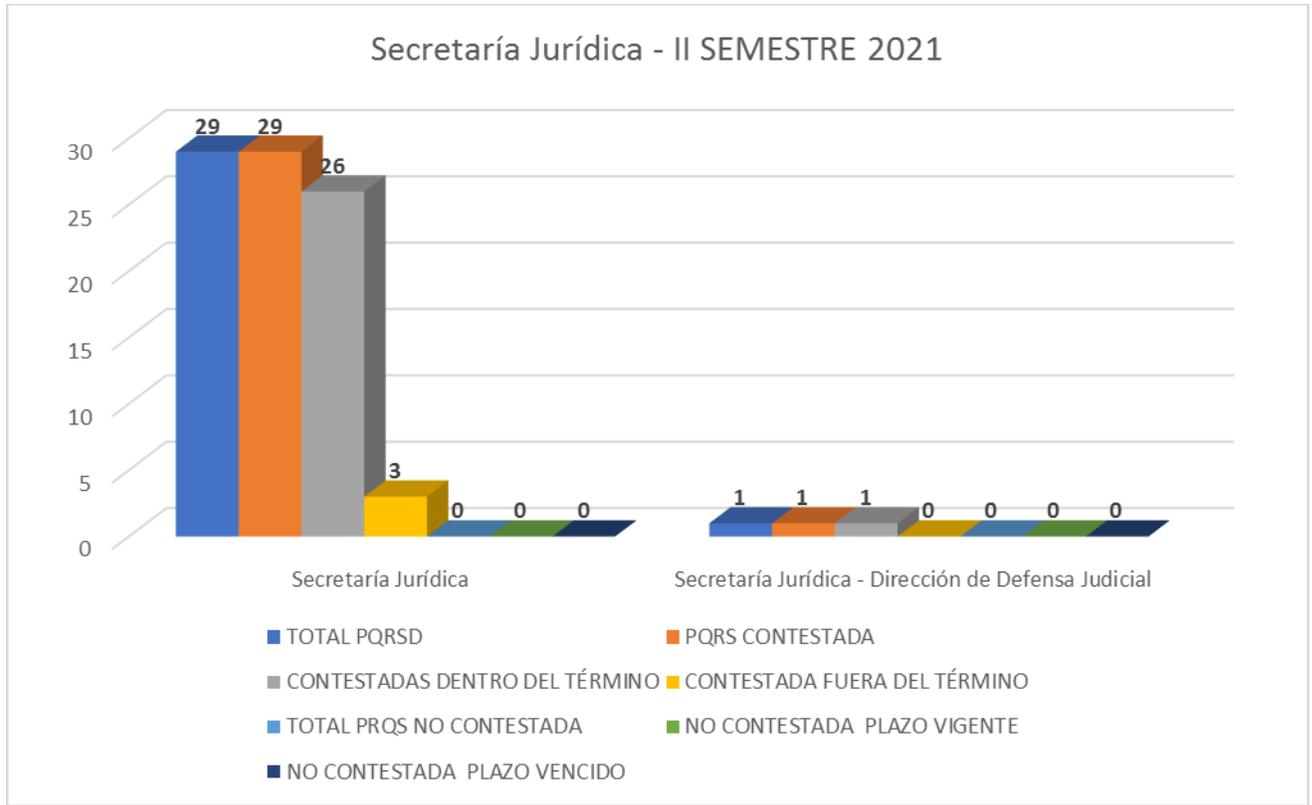


Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar

DEPENDENCIAS	PQRSD CONTESTADAS DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY	PQRSD CONTESTADAS FUERA DEL TÉRMINO DE LEY	PQRSD CONTESTADAS PLAZO VENCIDO	PQRSD NO CONTESTADAS PLAZO VENCIDO	TOTAL PQRSD
SECRETARÍA GENERAL	0	1	2	3	6
DIRECCION DE ATENCION AL CIUDADADO Y GESTION DOCUMENTAL	36	7	0	0	43
DIRECCION DE FUNCION PUBLICA	53	71	2	69	195
DIRECCION DE LOGISTICA	18	4	0	0	22
DIRECCION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION - TIC	2	0	0	0	2



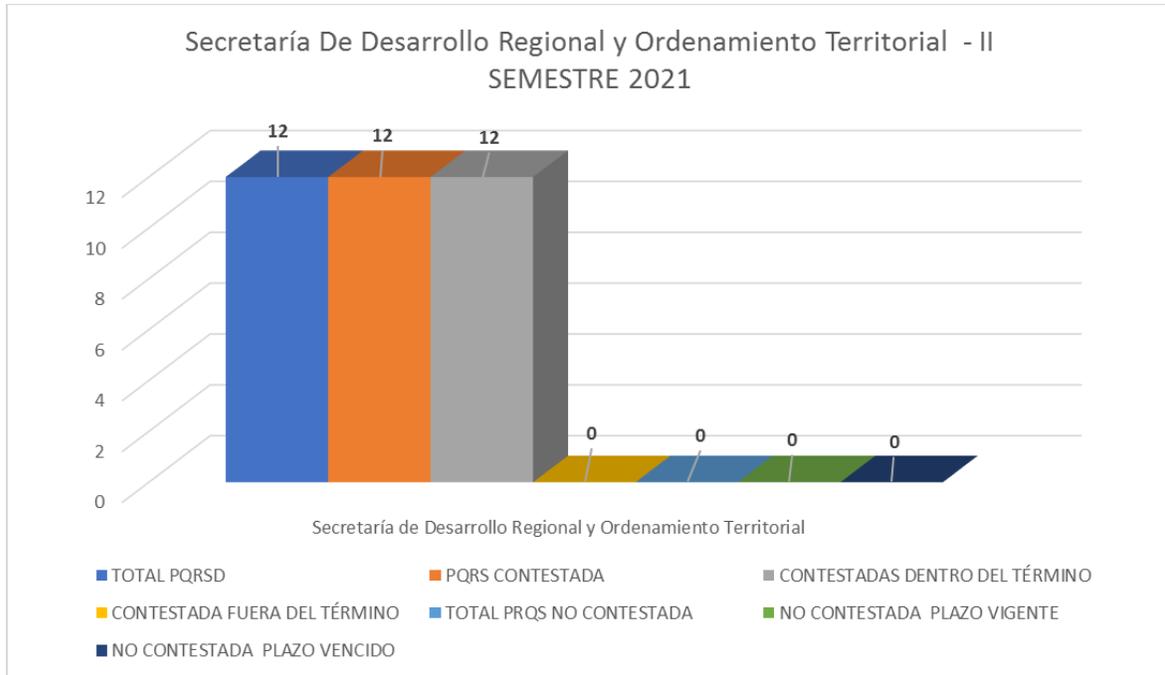
Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar



DEPENDENCIAS	PQRSD CONTESTADAS DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY	PQRSD CONTESTADAS FUERA DEL TÉRMINO DE LEY	PQRSD CONTESTADAS PLAZO VENCIDO	PQRSD NO CONTESTADAS PLAZO VENCIDO	TOTAL PQRSD
SECRETARÍA JURÍDICA	26	3	0	0	29
SECRETARÍA JURÍDICA – DIRECCIÓN DE DEFENSA JUDICIAL	1	0	0	0	1



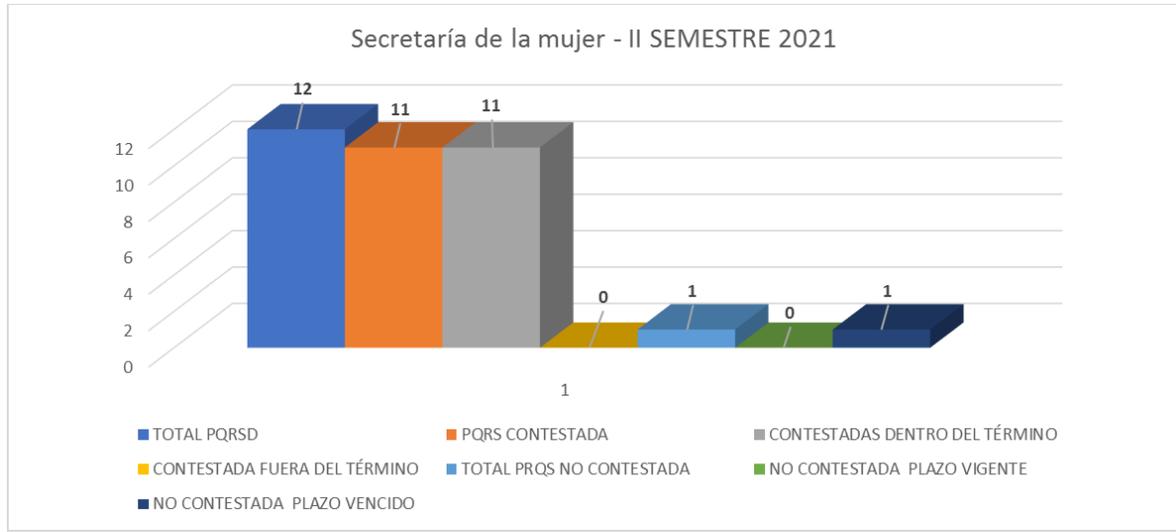
Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar



SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	TOTAL
✓ Con Respuestas Oportunas	12
✓ Con Respuestas Fuera del Término	0
✓ Sin Respuestas, Plazo vigente	0
✓ Sin Respuestas, Plazo Vencido	0
✓ Total PQRSD	12



Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar

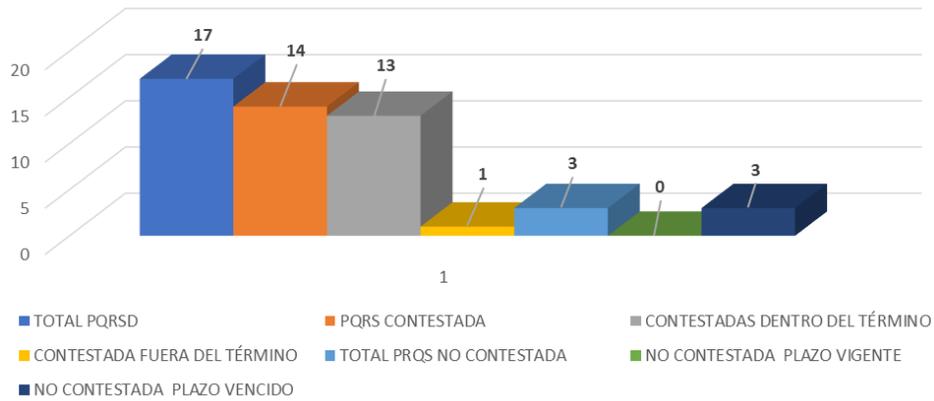


SECRETARÍA DE LA MUJER	TOTAL
✓ Con Respuestas Oportunas	11
✓ Con Respuestas Fuera del Término	0
✓ Sin Respuestas, Plazo vigente	0
✓ Sin Respuestas, Plazo Vencido	1
✓ Total PQRSD	12



Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar

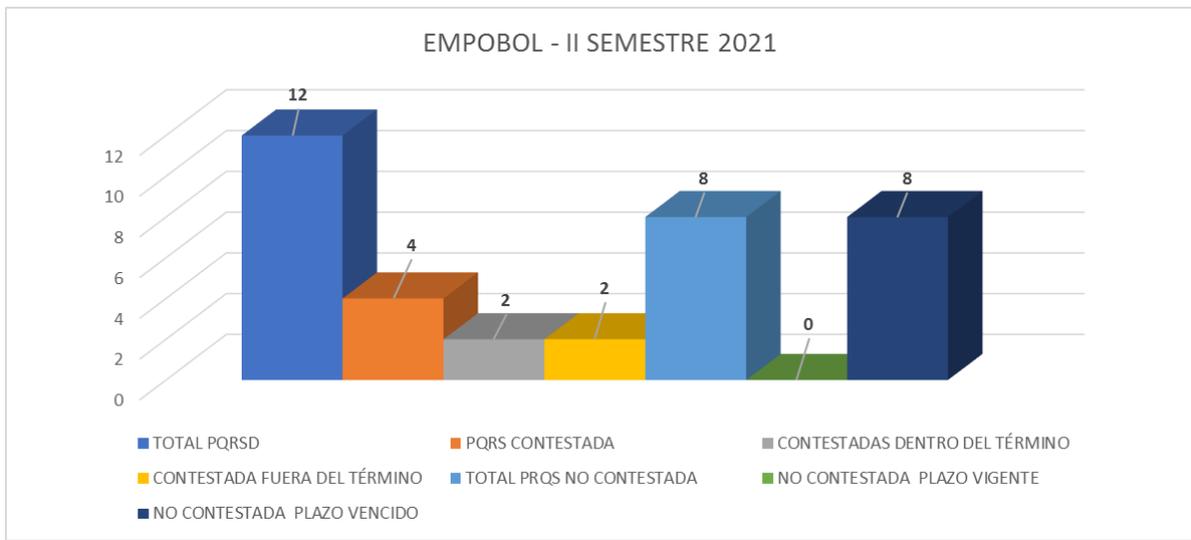
Despacho del Gobernador - Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres - II SEMESTRE 2021



OFICINA DEL RIESGO DE DESASTRES	TOTAL
✓ Con Respuestas Oportunas	13
✓ Con Respuestas Fuera del Término	1
✓ Sin Respuestas, Plazo vigente	0
✓ Sin Respuestas, Plazo Vencido	3
✓ Total PQRSD	17



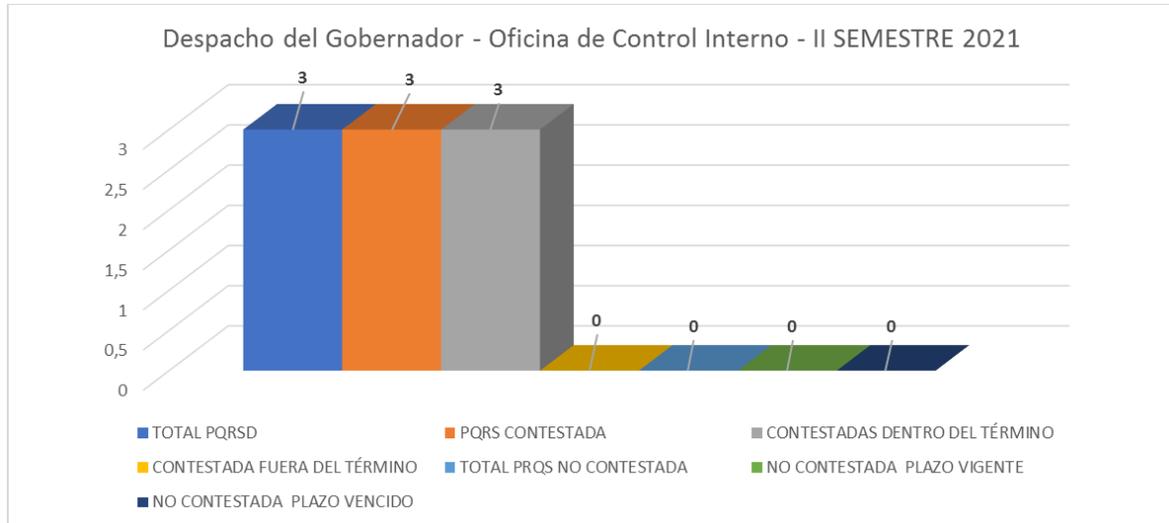
Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar



EMPOBOL	TOTAL
✓ Con Respuestas Oportunas	2
✓ Con Respuestas Fuera del Término	2
✓ Sin Respuestas, Plazo vigente	0
✓ Sin Respuestas, Plazo Vencido	8
✓ Total PQRSD	12



**Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar**



OFICINA DE CONTROL INTERNO	TOTAL
✓ Con Respuestas Oportunas	3
✓ Con Respuestas Fuera del Término	0
✓ Sin Respuestas, Plazo vigente	0
✓ Sin Respuestas, Plazo Vencido	0
✓ Total PQRSD	3

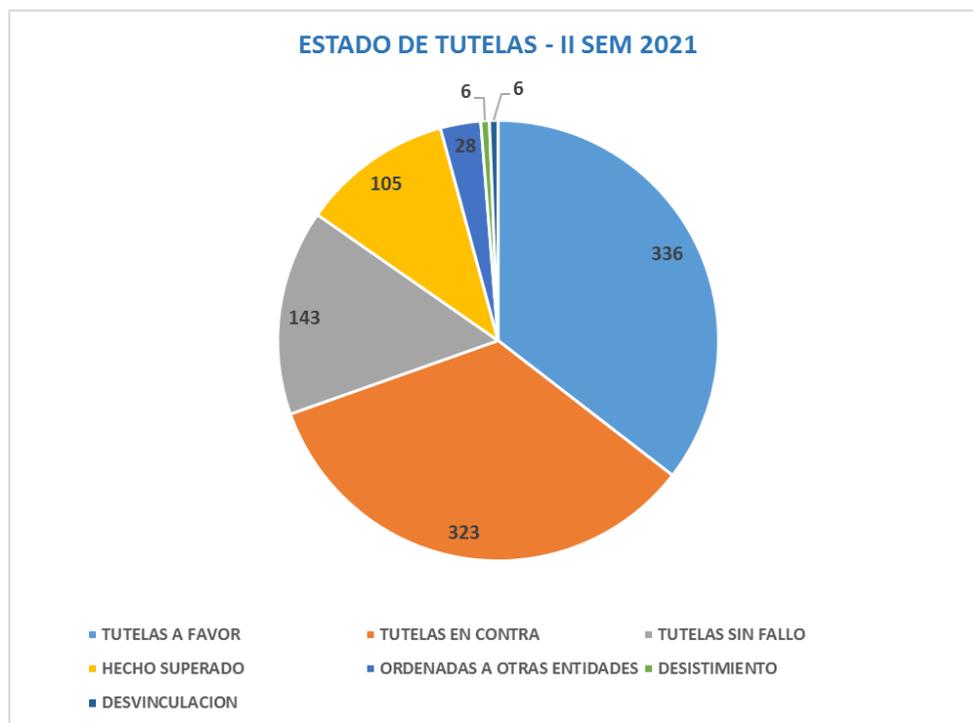
De un total de 3525 PQRS recibidas en la entidad durante el segundo semestre de la vigencia 2021, el 88,96% fueron contestadas y el 11,04% se evidencian sin respuestas para el semestre evaluado en el aplicativo.



Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar

RELACIÓN DE TUTELAS II SEMESTRE 2021

De conformidad con la información suministrada por la Secretaría Jurídica, se presenta a continuación, el reporte de tutelas recibidas durante el segundo semestre de la vigencia 2021, distribuidos por estados de la tutela y por la dependencia encargada de su atención.



ESTADO DE TUTELAS	TOTAL
TUTELAS A FAVOR	336
TUTELAS EN CONTRA	323
TUTELAS SIN FALLO	143
HECHO SUPERADO	105
ORDENADAS A OTRAS ENTIDADES	28
DESISTIMIENTO	6
DESVINCULACION	6
TOTAL	947



Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar

TUTELAS INTERPUESTAS A LA GOBERNACION POR NO RESPUESTA A LOS DERECHOS DE PETICION DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2021	
DEPENDENCIA	NUMERO DE TUTELAS
Agricultura	3
Hacienda	43
Jurídica	2
Educación	120
Educación con otras entidades	5
Empobol	1
Fondo territorial de pensiones	75
Tránsito y transporte de Bolívar	20
Fondo territorial de pensiones y función pública	1
Fondo territorial de pensiones y hacienda	2
Fondo de empleados de la gobernación de bolívar	1
Función Pública y la CNSC	6
Función Pública	34
Función Pública y Salud	1
Gestión del Riesgo	4
Gestión del Riesgo e Interior	1
Icultur	1
Iderbol	2
Infraestructura	9



Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar

Infraestructura y logística	1
Interior	14
Movilidad	23
Pasaporte	1
Planeación	3
Salud	77
Salud y otras dependencias	1
Salud y otras entidades	5
Sin determinar	1
Otras Dependencias	16
TOTAL	473

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De conformidad con los parámetros básicos que deben cumplir las dependencias encargadas de la gestión de peticiones, quejas, sugerencias y reclamos de la Entidad, para el cumplimiento del artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, la Ley 1437 de 2011 y el Decreto 491 de 2020 del Gobierno Nacional, en lo relacionado con las peticiones, quejas y reclamos; y teniendo como fuente de información, el informe presentado por la Dirección de Atención al Ciudadano y Gestión Documental se pudo evidenciar que:

- ❖ En el sistema SIGOB, no se encuentra incluido o habilitado la inclusión de los términos especiales de Ley, para temas como los recursos de reconsideración, emplazamientos, entre otros, y esto en algunos casos hace que las estadísticas no sean tan certeras, debido a que estos procesos tienen un tiempo estipulado distinto a los que dicta la ley 1437 de 2011 o al Decreto 491 de 2020.
- ❖ Revisando la plataforma de SIGOB, se observó que, aunque está incluido en el formato de petición, una columna específica que permita identificar y seleccionar si las peticiones corresponden a las siguientes descripciones, no se relacionan los términos establecidos por la ley para darle respuesta:
 - Cualquier petición
 - Petición de documentos
 - Consultas de materia a su cargo



Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar

➤ Peticiones entre autoridades

Esto con el fin de tener claridad en el término que se debe otorgar para el cumplimiento de la misma, conforme al artículo 14 de la Ley 1437 de 2011 y lo establecido en el Decreto Nacional 491 del 28 de marzo de 2020.

- ❖ Se recomienda seguir solicitando a la Dirección de Defensa Judicial un informe trimestral, referente a las tutelas interpuestas en contra de la administración teniendo como objeto principal la no respuesta oportuna a petición recibida y no contestada en los términos de ley, donde se deberá relacionar los siguientes puntos: Nombre del tutelante, fecha de notificación de la tutela, fecha de petición, contenido de petición, respuesta y secretaria o dependencia responsable.
- ❖ La Dirección de atención al ciudadano y la Unidad de Atención al ciudadano deberán enviar a la oficina de control interno mensualmente reporte emitido por el sistema de PQRSD de todas las secretarías, direcciones, oficinas, unidades que conformen la gobernación de bolívar.
- ❖ En todo el proceso de las respuestas por parte de los funcionarios a los ciudadanos la Dirección de Atención al ciudadano y Gestión documental deberán hacer énfasis a los funcionarios que se deberá garantizar que la respuesta a las solicitudes de los ciudadanos cumpla con las cuatro características de respuesta (Pertinencia, Lenguaje Claro, Respuesta Oportuna y Completitud en el contenido).
- ❖ Se recomienda realizar seguimiento personalizado por parte de los funcionarios de la Dirección de Atención al ciudadano y Gestión Documental a los encargados del trámite de las PQRSD en las distintas dependencias de la Gobernación de Bolívar.
- ❖ Se recomienda revisar y de ser necesario, actualizar el Manual de atención a las PQRSD y demás instrumentos relacionados, que ya se encuentren aprobados.